

Privados de libertad médico y enfermero del Hospital de Coro por venta de medicamentos alterados

La tarde de este sábado el Tribunal competente en la ciudad de Coro, dictó privativa de libertad a Emmanuel Romero Colina y Yhordanys Rojas Padilla por los delitos de peculado doloso propio, corrupción propia agravada, contrabando de extracción y agavillamiento.

Romero Colina y Rojas Padilla fueron detenidos el pasado miércoles 23 de septiembre, por la DIEP, que tras denuncias venía haciendo seguimiento al profesional de la medicina y al enfermero, ambos de 28 años, residenciados en los sectores Parcelamiento Cruz Verde, calle José Felix Rivas casa n° 17 y en la calle Nueva de la Florida casa s/n en el municipio Miranda.

Según las investigaciones los involucrados llenaban frascos con sustancias alteradas y pegaban etiquetas “de “Remdesivir”, para venderlos a los pacientes con COVID19 dentro y fuera del hospital Van Grieken de Coro.



Emmanuel Romero Colina y Yhordanys Rojas Padilla quedarán por los momentos en los calabozos de Polifalcón de la capital falconiana y posteriormente serán recluidos en la Ciudad Penitenciaria de Coro, como ordenó el Tribunal esta tarde.



NOTA

RELACIONADA:

<https://lamananadigital.com/presos-medico-y-enfermero-de-coro-por-presuntamente-adulterar-y-vender-medicamentos/>

Arletty Velazquez

CNP 7.182